

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,071

Subscripción en Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

Fuera de Córdoba.....

SÁBADO 2 DE MARZO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

EL CONTACTO EN LAS ESCUELAS

Cuestión interesante en alto grado y siempre de gran oportunidad, es la que nos proponemos tratar en este artículo, y mucho más en la época presente, en la que suelen tomarse a veces gran incremento en estas localidades las enfermedades ó infecciones propias de la infancia, que a gran contingente ofrecen casi siempre a la mortalidad, sobre todo en algunas edades, y contra las cuales son de continuo olvidados los medios profilácticos, únicos eficaces para evitar la difusión de males tan frecuentes y en ocasiones de resultados tan deplorables.

Aunque la ciencia tiene plenamente demostrado hace bastante tiempo el mecanismo de trasmisión de tales afecciones, y desde luego ha fijado en cada una de un modo bastante aproximado el tiempo y condiciones en que el contagio puede efectuarse, con todo, no se han adoptado en todas partes las medidas conducentes a evitar la rápida y segura propagación de estos males, y entre nosotros puede decirse que el abandono es completo en este punto de la Higiene, siendo con frecuencia terribles los resultados de algunas epidemias, cuando sencillo y facilísimo es el medio ó medios de que disponemos para evitarlas.

En efecto: aunque está consignado que la mayoría de las fiebres llamadas eruptivas y otras distintas infecciones, poseen dos grados ó formas de contagiosidad, una en el período agudo del mal, más ó menos directa del individuo enfermo y objetos que le rodean y otra más difusa, más fija, más segura, si así puede decirse, en el período de descaecación de los varios exantemas ó en épocas casi terminales de otros afecciones diferentes, sucede por lo general que las familias no adoptan, en el primer caso las precauciones oportunas para conjurar el peligro que las amenaza con relación a otros individuos de su seno, y por otra parte en el momento que el niño abandona el lecho y se le considera en condiciones de sufrir las influencias exteriores, ya se reúne con sus compañeros, ya asiste a las escuelas, sin previa desinfección, sin transcurrir el tiempo necesario para que se hayan agotado los medios de trasmisión de su enfermedad y dispuesto por tanto a propagar esta entre sus compañeros, que al recibir con alegría al recién llegado que ha podido vencer el mal que por algún tiempo puso en peligro su vida, no pueden prevenir ni calcular que sea este el medio inconsciente de trasmisión entre ellos del veneno morboso que amenaza su salud y aún su existencia.

Los tratadistas de higiene, al ocuparse del modo de evitar estos contagios en las escuelas, tan frecuentes, que puede decirse que es la principal forma que existe de propagación de las epidemias infecciosas infantiles, determinan el tiempo que ha de transcurrir después de la enfermedad para que los atacados de ella puedan sin peligro volver a dedicarse a estas ocupaciones, y de este punto trataremos, si bien con la limitada extensión que nos permite el índole especial de este trabajo.

Como el objeto de la limitación del tiempo que ha de durar el aislamiento del enfermo, es el de evitar que los gérmenes de difusión del mal de que se trate, cuyos gérmenes, producidos y retenidos en la descaecación epidérmica ó epitelinal de las mucosas, según los casos, diseminados en más ó menos limitado espacio ó en atmósferas reducidas, son la causa eficiente por su absorción por distintas vías, en los individuos sanos, de la producción en ellos de las afecciones que aquellos originan, se imprime lógicamente la necesidad de que mientras estas partes del organismo no recuperen ó adquieran por cualquier medio las condiciones fisiológicas y por tanto se hallen desposeídas de sus condiciones propagadoras de la enfermedad, se aisle, se sequestre al convaleciente de los puntos apropiados por la concurrencia de otros dispuestos al contagio, y por tanto de los centros de enseñanza.

Al detenerse los higienistas en el detalle del aislamiento exigido para cada enfermedad en particular, han ido marcando para cada una el tiempo prudentemente calculado para la profilaxis correspondiente, y sobre este

tiempo a que la práctica ha dado sanción por continuadas experiencias, es en lo que tenemos que fijar la atención puesto que es la base, puede decirse única, de las medidas a que en todas ocasiones hemos de recurrir. Con respecto a la viruela, cuyos gérmenes se calcula que pueden conservar por tiempo indefinido su poder transmisor, tenemos la vacuna como medio preventivo eficaz, debiendo exigirse la revacunación a los diez años, y después a cada intervalo de este mismo tiempo, en el que hoy se considera agotada la eficacia de su poder preservador; con todo aconseja Reille el aislamiento, por espacio de cuarenta días, de los convalecientes, precediendo la desinfección general de la piel y objetos en contacto con el enfermo a la comunicación libre de este con los demás individuos.

En cuanto al sarampión, enfermedad tan frecuente y casi endémica en nuestra localidad y que actualmente se desarrolla entre nosotros de una manera alarmante, hay que tener muy en cuenta que su modo de trasmisión puede conceptuarse casi exclusivamente como producido directamente por contacto del enfermo al sano, siendo notable el caso referido por Jaccoud de la epidemia descrita por Panum y observada en las islas Farøe, en el que se refiere que después de sesenta y cinco años que en ellas no se conocía el sarampión, fué importado por un individuo que llegó del continente, y que a poco se propagó en tales términos, que de 7.782 habitantes fueron 6.000 acometidos por la epidemia. Importa, pues, en esta enfermedad el más absoluto aislamiento, y se impone este hasta diez y seis días después de iniciado el período de terminación.

En la escarlatina hay que atender a que se difunde no solo por los productos de la descaecación, sino también después de la desinfección eficaz de estos hay que observar cuarenta días de completa separación del convaleciente de las demás personas, a quienes, si no se adoptan estas precauciones, puede contagiarse de tan peligrosa y con frecuencia mortífera enfermedad.

A la difteria se atribuye un poder difusivo por el enfermo, rápido y de no corta duración, y la clínica comprueba diariamente estos efectos en casos en que la ignorancia ó abandono de las familias han dado lugar a la propagación del mal entre varios individuos de ellas; y como conserva las condiciones de contagio mientras las mucosas que han sido invadidas del bacilo de Löffler no han vuelto a adquirir por completo sus condiciones normales, se han de abstener los atacados de ella del contacto con individuos sanos, durante cuarenta días después de la terminación de su período agudo, pues es una de las infecciones que, como sabemos, produce más víctimas, entre los niños pequeños sobre todo.

Otra de las enfermedades de este mismo carácter contagioso es la parotiditis, que está caracterizada principalmente por la inflamación más ó menos intensa de las regiones laterales anteriores del cuello; y aunque entre nosotros no se presenta con mucha frecuencia, no deja, sin embargo, de invadir a numerosos individuos y en algunas ocasiones de producir graves efectos; su poder transmisor es menos intenso que en las anteriores y se exige un aislamiento de diez días.

Por último, la coqueluche ó tos ferina, que es de todas estas infecciones la más difícil de evitar su extensión, dado su carácter especial y su larga duración, lo que hace que sea casi imposible el aislamiento oportuno por el tiempo necesario, es por estas circunstancias de las que más se propagan, invadiendo grandes zonas en los puntos donde hace su presentación. Como es de las enfermedades de los niños de las más graves por sí misma, por sus complicaciones y consecuencias, debemos observar gran rigor en la separación y sostener esta hasta cuarenta días después de la completa terminación del mal.

Conocidos estos importantes datos y teniendo en cuenta que ya en otras naciones se observan con inmejorables resultados los procedimientos higiénicos que de ellos se deducen, solo debemos añadir que también entre nosotros se impone con urgencia la adopción de las medidas propuestas a evitar el con-

tagio, sobre todo en las escuelas, para lo cual los Alcaldes y Juntas de Sanidad de todas las localidades, deben tomar y sostener el acuerdo de que todos los alumnos de cualquier centro de enseñanza que sean invadidos de afecciones de la índole de que nos ocupamos, no puedan ni deban admitirse de nuevo en las respectivas clases, sin que presenten certificación facultativa de haber llenado los requisitos de desinfección previa y transcurso del tiempo exigido para extinguir el poder difusivo del mal padecido, con arreglo a lo antes enunciado. Y si las autoridades y maestros cumplieran con interés y exactitud las reglas aconsejadas, pronto tocaríamos los resultados beneficiosos para la salud de tan delicados seres, en ventaja también de la tranquilidad y sosiego de tantas familias constantemente amenazadas de terribles desgracias por inobservancia de preceptos tan fáciles de cumplir.

CRISTOBAL GARCIA,

Médico, por oposición, del Hospital de Agudos.

EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA

Las últimas reformas en el cuerpo de Montes, decretadas por el señor Sánchez de Toca, han sido y serán muy discutidas por cuantos siguen con atención el desenvolvimiento de los problemas que directamente afectan a nuestra agricultura.

El citado ministro ha querido dar señales de su paso por el Gobierno y no ha encontrado mejor camino que hacer lo contrario de lo que hizo su antecesor.

Previo informe de peritajes y competentes ingenieros agrónomos se comenzó a desenvolver un plan completo de pantanos y de canales, que recorriendo el agua que pudiera llevar la fertilidad y la vida a millares de hectáreas de terrenos de riego a diferentes cultivos.

El plan del señor Gasset fué unánimemente aplaudido y de las comarcas que con él habían de beneficiarse recibió multitud de felicitaciones y multitud de pruebas de simpatía.

La obra era de resultados prácticos é inmediatos, y conociéndose que la situación de nuestras comarcas agrícolas no permite aguardar a que el transcurso de los años se encargue de modificar el actual estado de cosas, se pensó en llevar con urgencia la vida allá donde la miseria avanzaba a pasos agigantados y donde el infeliz labrador moría de hambre por no poder lograr que la tierra le recompensase su trabajo.

La red de pantanos y de canales, ideada por el señor Gasset, respondía a las necesidades del país. Esto no lo puso nadie en duda; el señor Sánchez de Toca entiende por lo visto ahora las cosas de otro modo y ha creído que lo que más importaba a la agricultura es esperar lo todo de los agentes atmosféricos.

Para conseguirlo pensó en la repoblación de los montes y en la formación de inspecciones generales donde dar ocupación a los ingenieros.

La preferencia en las reformas del ramo de Montes no es de necesidad plausible.

Estando nuestra agricultura muy necesitada de rápidos auxilios, poco ó nada se consigue en implantar reformas cuyos resultados no puedan tocarse con la debida urgencia.

Desarrollado por completo el plan del señor Gasset, sería implantarse el del señor Sánchez de Toca, y entonces la obra sería completa y muy otro el porvenir de las cosas agrícolas.

Todo lo que no se obrar en esta forma es perder el tiempo y el dinero. Y nadie se explica que tanto de tan vital interés no haya llamado ya la atención de todo el gobierno

EL COMANDANTE LAS MORENAS

S. M. la reina ha firmado la concesión de la cruz de San Fernando de segunda clase al comandante señor Las Morenas, muerto heroicamente en la defensa de Baler (Ispaña).

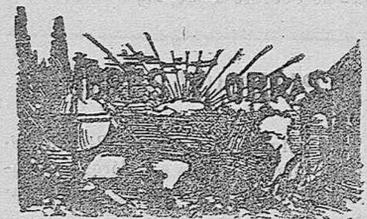
Esta recompensa no es más que un acto de estricta justicia a la bravura, lealtad y honor de aquel valiente soldado, jefe de militares.

Pero hay que tener presente que al hacer Las Morenas el sacrificio de su vida en el altar de la patria, hizo lo a la vez del modesto bienestar de una familia.

Y la patria tiene contraída una deuda sagrada con el que tan alto levantó, a costa de su existencia, el nombre español, poniendo a cubierto de las vicisitudes de lo porvenir a su viuda é hijos.

Tiempo há que pende de la aprobación de las Cortes un proyecto de ley en este sentido, y no hay la menor señal de que haya de llegar a su debido cumplimiento la ineludible obligación.

Y es muy de lamentar, por el decoro de todos, que se torne en indiferencia hacia lo grande y honroso lo que es iniciativa y actividad cuando se trata de interés de bandera ó medro político.



POLIGNAC

2 de Marzo.

Augusto Julio Armando, príncipe de Polignac, fué el más decidido defensor que tuvo el desdichado Carlos X, de Francia, y también el que más contribuyó a su ruina, no porque este fuera su propósito, sino por no haber armonizado su conducta de primer ministro de la corona con las aspiraciones del pueblo francés, cegado por su fanatismo por las ideas legitimistas y por el odio que le inspiraba toda tendencia liberal y democrática.

Polignac, que había nacido en Versalles el 14 de Mayo de 1780, fué apadrinado en la pila bautismal por la reina María Antonieta y educado en la moral de Luis XVI, y al triunfar la revolución de 1789 abandonó a París en compañía de su hermano.

Lejos de su patria engendrarse en él el odio hacia las ideas que le habían conducido a la proscripción y al mismo tiempo un cariño desinteresado, robusto y de hondas raíces por la monarquía y por los seres que habían rodeado de felicidades su niñez; odios y afectos que a la edad de 24 años le arrastraron a tomar principalísima parte en la conjuración de Cadendal y de Pichegu; fracasada esta, fué a pargar, con su hermano, en una prisión su delito, pero antes de que estinguiera la condena logró fugarse de la fortaleza de Hams, no regresando a su patria hasta la caída de Napoleón.

Vencidos los escrúpulos de Polignac por la monarquía de Carlos X, fué nombrado par y desempeñó importantes cargos diplomáticos, de los cuales le apartó aquel monarca cuando la opinión pública le amenazó con el destierro, para conferirle los poderes de presidente de su consejo, en su deseo de rodearse de gente adicta y dispuesta a defender sus derechos al trono.

En lugar de satisfacer las necesidades y aspiraciones del pueblo con medidas que hicieran compatible el reinado de Carlos X con las ideas democráticas que imperaban, adoptó violentas medidas, como buen reaccionario que era, contra las libertades que entonces disfrutaba el país, con lo cual en vez de dar firmeza al trono precipitó su derribamiento.

Impotente la monarquía para hacerse respetar, emprendió Carlos X, y con él Polignac, el camino del destierro, pero antes de que traspusiera la frontera, cayó en poder del pueblo el desacertado consejero, salvando su vida por un milagro. Condenado a reclusión perpetua, vivió prisionero hasta la amnistía de 1836; entonces marchó a Inglaterra.

Sus últimos años de vida los pasó en Francia completamente alejado de la vida pública y falleció olvidado de todos en París, el 2 de Marzo de 1847.

HERNANDO DE ACEVEDO.

MUERTOS ILUSTRES

JUAN FACUNDO RIAÑO

Ha fallecido en Madrid el señor don Juan Facundo Riaño, uno de los hombres más competentes y de mayor autoridad en materia de bellas artes que hemos tenido en la pasada centuria.

El señor Riaño era además notabilísimo bibliófilo, y como tal, prestó valioso concurso a su padre político el ilustre Gayangos, cuando éste fué encargado por el gobierno inglés de la organización de la Biblioteca y Archivos centrales de la Gran Bretaña.

Dedicado desde los albores de la juventud al cultivo de las letras con verdadera vocación, pasó por la política sin detenerse y sin otorgarle la cooperación eficaz y entusiástica de sus talentos y cultura como a las letras y a las artes.

Fué diputado, senador, director de Instrucción pública y consejero de Estado, pero accidentalmente; donde sus aficiones le mantuvieron sin interrupción hasta su muerte, fué al frente del Museo de reproducciones, cuya formación y organización le confió el insigne Cánovas del Castillo.

Presidente de la Academia de Bellas Artes, a la que representaba en el Senado, era también individuo de la Academia de la Historia y consejero de Instrucción pública.

MARIANO ARAUS

También ha muerto en Madrid el periodista infatigable é inteligente que se llamó Mariano Araus, y que consagró lo mejor de su existencia a la propaganda y defensa de las ideas democráticas.

De muchacho tomó parte en la redacción de *El Demócrata Aragonés*, fundado en Zaragoza por Gil Berges; y en cuanto fué a Madrid entró en la redacción de *La Nueva España*, donde escribían sus paisanos Nogués y Carrascón y otros ilustres escritores demócratas, de los que solo quedan hoy el exministro de la República don José Fernández González.

En el período de ruidosa lucha contra la reacción que se desencadenó en los últimos años del reinado de doña Isabel II, Araus, afrontando toda clase de peligros, se consagró a escribir y difundir los periódicos clandestinos, que sustitúan a los periódicos liberales, suprimidos por los capitanes generales.

Aprendió entónces el oficio de cajista; se adiestró en todos los mecanismos de la imprenta, y él escribía, componía y tiraba los ejemplares del *Boletín revolucionario*, que mantenía vivas y animadas las relaciones entre los emigrados después de los sucesos del 66 en Madrid y los demócratas que conspiraban en España.

Procesado y preso varias veces, nada le rendía, y volvía cada vez más entregado a la lucha.

Después del triunfo no quiso ser nada más que periodista, y entró en la redacción de *El Imparcial*.

Araus fué en algunos períodos el alma del importante diario, al que consagró toda su alma y su inteligencia, y en él hizo dos campañas memorables: la de la guerra francoprusiana y la de la segunda guerra civil carlista.

Representando a *El Imparcial* fué al Norte, y allí hizo, no solo información, sino que repartió los socorros que la España liberal enviaba a sus soldados por conducto de tan popular periódico.

Había que ver a Mariano Araus en los días que siguieron a la reñida y sangrienta batalla de San Pedro Abanto, recogiendo heridos, trasladándolos a Castro Urdiales, estableciendo allí hospitales, fletando y acondicionando barcos para llevar a Santander, y de allí al interior de España, a los que estaban menos graves.

Araus no dormía, no descansaba en aquellos días, escribiendo a la cabecera del lecho de los heridos y en medio de las ambulancias las interesantes correspondencias que enviaba a *El Imparcial*.

Fué director de este periódico y vino a las Cortes de 1871, mandado por su país natal.

En 1873 votó por la República. Fué uno de los fundadores de *El Li-*

beral, y alma y vida de este periódico en los primeros años de su existencia. Su salud, quebrantada en tanta lucha, le obligó a dejar la vida activa del periodismo, y se dedicó a negocios que le aseguraron una posición independiente, y ha sido siempre fiel y consecuente con las ideas de su juventud.

Una pulmonía ha puesto fin á su vida, arrebatándole en pocos días al cariño, á los cuidados de su familia. Descansen en paz.

EXTRANJERO

Nueva York 28.—La Convención de Cuba, según dice un despacho de la Habana, ha terminado ya la redacción de las cláusulas del futuro tratado con la república norteamericana.

La Convención se ha preocupado ante todo de que la isla pueda conservar su independencia.

Una cláusula hace constar que Cuba no celebrará con otra nación tratado alguno que tienda á menoscabar su independencia, á autorizar la ocupación de su territorio ó á tener derechos sobre el mismo.

Tampoco permitirá Cuba que la isla sirva como base de operaciones, en caso de guerra, ni á los Estados Unidos ni á ninguna otra potencia.

Los tratados de comercio se basarán en la reciprocidad, pero inspirados en sentido librecambista.

Se reconocerán como válidos los actos del gobierno militar durante la ocupación yanki.

Londres 28.—El War Office ha publicado los documentos cambiados en Junio de 1900 para llegar á un armisticio entre Botha y lord Roberts.

La prensa considera inoportuna la publicación de estos documentos.

Lisboa 28.—El gobierno desmiente que en Rio Janeiro haya habido manifestaciones contra Portugal.

También desmiente que en el asunto Calmon haya habido reclamación alguna del gobierno del Brasil, entendiéndose que el caso es puramente de índole particular y en nada puede afectar á las buenas relaciones entre ambos países.

Los amigos del gobierno aseguran que éste ha tomado severas medidas para evitar toda clase de desórdenes en Oporto.

Bruselas 28.—El *Petit Bleu* publica un telegrama de Utrecht participando que Kruger ha recibido un despacho de Pretoria, comunicándole la triste noticia de que su yerno Kusomalan y su nieto Piet Kruger han perdido la vida en recientes combates en la región de Rustenburg.

Ambos pertenecían al comando de Delary.

UN LADRÓN DE TRENES

Málaga 28.—El teniente de la guardia civil de Bobadilla, don Juan Espipar Gordón, tenía sospechas de que el jefe de tren Rafael Jiménez Almagro cometía robos en los trenes, y que á él, principalmente, correspondía la responsabilidad de las continuas quejas formuladas por viajeros y comerciantes sobre desaparición de alhajas, valores y efectos.

El señor Espipar, con objeto de comprobar la realidad de sus sospechas, se embarcó en la estación de Bobadilla, y en el trayecto, hasta Fuente Piedra, se dedicó á practicar un minucioso reconocimiento en el vagón.

El registro dió por resultado el hallazgo, en un lugar secreto y perfectamente disimulado, de un saco que contenía varias gonzañas, cortafíos, limas, alicates, barrenas, punzones, dos estuches de navajas, 56 llaves de diferentes tamaños y sistemas, candados y otros varios efectos.

Registrado después el aprovechado jefe de tren, se le ocuparon en los bolsillos ocho llaves más.

Al verse cogido en el garlito, confesó que todas aquellas herramientas eran suyas y que las utilizaba para abrir baules, maletas, cajas y fardos, para extraer de ellos las alhajas, dinero y efectos de valor que encontraba.

Confesó igualmente que algunos objetos que se le hallaron encima los había robado en aquel viaje.

Añadió que llevaba treinta años viajando y robando en la indicada forma, sin haber logrado, hasta ahora, ser descubierto.

Al llegar á Fuente Piedra, el Rafael Jiménez ingresó en la cárcel, á disposición del juzgado del partido.

Los registradores de Ultramar

La *Gaceta* publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

1.º Cuando al anunciarse la vacante de un registro que haya de proveerse en concurso especial entre registradores excedentes de Ultramar no exista más que uno de estos ó de sus asimilados, excedentes también de la sección de registros y del Notariado del extinguido ministerio de Ultramar, con derecho á ser nombrado, se expresará en el anuncio que si no solicita el registro á que éste se refiera, perderá el derecho á que se anuncien nuevas vacantes en el concurso especial, y se proveerá aquel en el turno que corresponda en la fecha en que termine el plazo de la convocatoria.

2.º Cuando el nombramiento de registrador interino haya de recaer en individuos del Cuerpo de aspirantes á registros, será preferido el que entre los que hubieren solicitado la vacante con anterioridad á la fecha de la misma, figure con mejor número en el escalafón de dicho Cuerpo. Si verificado el nombramiento no lo aceptase sin justa causa, perderá su derecho al desempeño interino de otros registros.

Da real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Febrero de 1901.

PUBLICACIONES

El último número de la *Revista Médica*, que se publica en Córdoba mensualmente, contiene las siguientes materias:

Sección local: El señor Escamilla y los médicos del hospital de Agados: El colmo del escándalo.—Sección científica: Nexo ó enlace entre la química y las lesiones nerviosas, por el *Doctor López Comas*, médico del manicomio provincial.—Higiene pública: El contagio en las escuelas, por *D. Cristóbal García*, médico, por oposición, del hospital provincial.—Prensa médica nacional: Un caso de enterocolitis disintérica tratado por el suero antiooide de Lessage, por el *Dr. Sarabia*.—Prensa médica extranjera: El Tropón.—Noticias.—Publicaciones recibidas.—La salud pública en Córdoba, por *C. G.*—Observaciones meteorológicas.—Vacantes.—Anuncios.

En el interesante número de *Blanco y Negro* que corresponde á esta semana, se publica la continuación de la preciosa novela *Aires de mar*, premiada en el concurso del popular colega; actualidades tan curiosas como el baile de Piñata verificado en el Real á beneficio de la Asociación de la Prensa; la nieve en Madrid; la fiesta oriental en la legación de Méjico; originales literarios de Reyes, Sastre del Campillo, Sánchez Pastor, Lasso de la Vega, Bueno y Gabaldón, y artísticos de Chiorino, Arija, Roig, Tovar, Huertas, Méndez Bringa, Varela, Regidor, Cilla, etcétera, algunos de ellos en colores, primorosamente interpretados.

OFICIAL

GACETA DEL 28.—Presidencia.—Real orden aprobando el reglamento y arancel para el Colegio de agentes de negocios de Madrid.

Gracia y Justicia.—Real orden regulando el ejercicio del derecho de los registradores excedentes de Ultramar á ser nombrados en el concurso especial establecido en el Real decreto de 28 de Mayo último.

Guerra.—Real decreto autorizando la compra, por gestión directa, de las piedras, arenas, cales, cementos, yesos, ladrillos, tejas, azulejos, alfarería, maderas, hierro, pinturas, cuerdas y espuertas que sean necesarios durante tres años y medio en las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Gerona.

Marina.—Reales decretos de personal.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito naval, con distintivo blanco, al general de división don Juan Muñoz y Vargas.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se publique en la *Gaceta de Madrid* el escalafón general de empleados activos de este departamento.

Escalafón general de empleados de la Hacienda pública en situación activa.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los alumnos oficiales de las Facultades de Medicina y Farmacia abonen en metálico cinco pesetas por cada asignatura al tiempo de matricularse en las prácticas.

Otra disponiendo se eleve á Superior, en su Sección artística, la Escuela de Bellas Artes é Industrias de Barcelona.

Otra disponiendo se anuncie la vacante en la Escuela de Veterinaria de León de la Cátedra de Física, Química é Historia Natural.

BOLETIN DEL 1.º Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes fijando los sueldos de contadores de fondos provinciales y municipales, y declarando que la alcaidía está comprendida entre las profesiones incompatibles con el cargo de secretario de Diputación.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de varias caballerías.

Jefatura de minas.—Anuncios de haber solicitado don José María Parras doce pertenencias de la mina de plomo *Expectación*, del término de Montoro; don Ventura Dávila otras doce de la de plomo *Cárme*, de Hinojosa del Duque; don Manuel Sánchez de Toro diez y ocho de la de hierro *La sorpresa*, de Hornachuelos, y don José Mesa doce de la de hierro *Franco*, de Córdoba.

Tesorería de Hacienda.—Nombramiento de auxiliar de la zona recaudatoria de contribuciones de Cabra.

Ayuntamientos.—Listas de vocales que constituirán las juntas municipales de asociados de Puente Jenil, Fuente Tójar y Zuheros. Estadística de las defunciones ocurridas en Córdoba el día 10 de Febrero.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Enero.

Juzgados.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Pozoblanco el día 20 del mes actual para vender una finca embargada. Edicto del de Córdoba encargando la busca de una yegua, sustraida de la finca llamada "Valenzonaja", el 22 de Enero último. Idem del de Zuheros interesando el rescate de cuatro yeguas, robadas el 7 de Febrero en la dehesa de la "Majada".

Sociedad arrendataria de servicios públicos.—Anuncio de los días en que se cobrarán las contribuciones en los pueblos que indica.

Delegación decapellantas.—Anuncio de haber sido solicitada la conmutación de las rentas de los bienes de la parroquia que se vendieron en la iglesia Agustín de Castro y Ana de Castro.

Empresa de aguas potables de Córdoba.—Anuncio del reparto de un dividendo.

NOTICIAS MILITARES

Durante los últimos días de Diciembre y los de Enero último, han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Un coronel, dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cinco capitanes, un primer teniente y tres segundos, de la escala activa; un teniente coronel, un comandante, cuatro capitanes, seis primeros tenientes y dos segundos, de la reserva.

Caballería.—Dos comandantes y un capitán de la escala activa.

Guardia civil.—Un capitán.

Carabineros.—Un primer teniente de la escala de reserva.

Equitación.—Un profesor segundo.

Administración militar.—Un comisario de Guerra de primera y otro de segunda.

Sanidad militar.—Un subinspector de primera.

Inválidos.—Un comandante.

Cuerpo eclesiástico.—Un capellán segundo.

Total, 42.

La Comisión liquidadora del primer batallón expedicionario del regimiento de Alava número 66, tiene terminados en su mayor parte los ajustes abreviados, con arreglo al Real decreto de 7 de Marzo de 1900 de los individuos que pertenecieron á ese batallón, los cuales, así como sus herederos, si hubiesen fallecido los caudales, pueden dirigirse en instancia al jefe de la citada Comisión liquidadora, reclamando los alcances.

Han obtenido una pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, que cobrarán en la Delegación Hacienda de Córdoba, los padres del soldado José Gómez Andreu.

Han sido agraciadas las comisiones que desempeñaron durante el mes de Enero último, el médico del regimiento infantería de la Iza don Julián García Criado, en 1.ª; el primer teniente del batallón Cazadores de Cataluña don Gregorio García Santos, en Córdoba, y

el teniente Auditor del cuerpo Jurídico don Raimundo Sánchez Rojas, en Córdoba y otras poblaciones andaluzas.

Servicio de la plaza para el 2.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor comandante del regimiento lanceros de Sagunto, don Francisco Urqueta Benítez.—Imaginaría, el de la propia clase de la Reina don Carlos González Vidarte.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

REVISIÓN DE EXCEPCIONES

Alcaldía Constitucional de Córdoba

En observancia de lo prescripto por el artículo 100 de la ley de Reclutamiento vigente, á las once del día 10 de Marzo próximo se reunirá en estas Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento, con objeto de proceder á la revisión de las excepciones otorgadas á los mozos del reemplazo de 1899, continuando dicha operación á la misma hora del día 12, respecto á los pertenecientes al reemplazo de 1898.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, á fin de que concurran á los expresados actos con los documentos necesarios para justificar que subsisten las causas de sus respectivos alegatos, previéndoles que de no efectuarlo quedarán incurso en la penalidad que establece el capítulo undécimo de la mencionada Ley.

Córdoba 28 de Febrero de 1901.—Antonio de Ariza.

GRAN TEATRO

Anteanoche celebraron la función anunciada, en el Gran Teatro, el distinguido ilusionista don Luis Juárez de Negrón y el celebrado imitador de Frégoli don Antonio Flores.

A pesar de la inclemencia del tiempo asistió selecto y numeroso público al espectáculo.

En Córdoba muchos amigos y goza de generales simpatías, presentó un caprichoso y artístico gabinete japonés y en él efectuó varias experiencias de ilusionismo, escamoteo y nigromancia, algunas nuevas, todas de gran efecto y presentadas en forma original. Ocioso es decir que el notable artista las ejecutó con su habitual destreza y que á la vez hizo gala de su ingenio y humorismo, proporcionando un rato agradable á los espectadores, que premiaron su labor con entusiastas aplausos.

El señor Flores, desconocido en Córdoba, es, sin disputa, el mejor imitador de los trabajos de Frégoli, que tal vez solo le aventajará en el lujo de su presentación, pero no en el trabajo.

Tiene buenas condiciones de actor, que aumentarán con la practica seguramente; varía la voz con mucha facilidad é imita, sobre todo, la de mujer de un modo perfectísimo. Su voz de tiple le envidiarán, sin duda, algunas actrices de las que obtienen aplausos en nuestra escena, y también canta de tenor y barítono con bastante perfección. Efectúa las transformaciones rápidamente y, por último, las obras que representa no resultan monótonas, como suelen ser esta clase de apropiados.

Anteanoche nos dió á conocer un juguete cómico-lírico titulado *La familia de don Alvaro*, en el que caracterizó siete personajes tan diversos como una dama joven y una anciana, un criado gallego y una criada andaluza, un joven, un hombre de edad madura y un sacerdote. Entre las transformaciones más rápidas que efectuó, la que más llamó la atención fué la salida de la joven y la entrada inmediata del criado que recoge la cola del vestido de aquella en la puerta de la escena.

Cantó muy bien cinco números musicales, con voces de tenor, de barítono y de tiple y obtuvo una merecida ovación, siendo llamado al palco escénico, varias veces, al final de la obra.

En segundo lugar representó el número cómico-lírico en cinco transformaciones titulado *Do-Re-Mi-Fa* haciendo los papeles de dama joven, anciana, un hermano de la joven y un profesor de música.

La escena de la lección de piano es de muy bonito efecto y en ella cantó

un duo de barítono y tiple, por el que obtuvo nuevos plácemes. Deseoso de complacer al público que tan cariñosa acogida le dispensaba, al final de la función cantó otro duo de tiple y tenor, acompañándose al piano, y lo terminó sosteniendo una nota aguda de tiple con extraordinaria facilidad y brillantez, que le proporcionó ruidosos aplausos.

En resumen: el señor Flores es un artista de verdadero mérito y le auguramos en la corta temporada que actuará en Córdoba, el éxito lisonjero que merece.

CIRILO.

Gacetillas

—*La feria de la Salud.*—La de este año dará comienzo el día 26 de Mayo; estamos en el mes de Marzo y aún es tiempo para que, sin precipitaciones, se organicen atractivos festejos que contribuyan á su mayor importancia. Si todo se deja para última hora, hay que desistir de muchos proyectos, por la falta de tiempo para su mejor preparación. Excitamos á nuestro Excmo. Ayuntamiento para que cuanto antes dé comienzo á sus trabajos, con lo cual pudiera conocerse el programa de festejos con la anticipación necesaria, para que surta eficaces efectos.

—*Regreso.*—En el tren expreso de esta noche sale de esta capital para Madrid nuestro distinguido amigo don Antonio Barroso, digno diputado á Cortes por la circunscripción.

—*Sufragios.*—En la iglesia del colegio de Santa Victoria se verificaron ayer, á las diez de la mañana, solemnes sufragios por el alma del Canónigo Magistral don Manuel González Francés, costeados por la Audiencia de esta capital. Presidieron el acto los señores don Antonio J. Villanueva, presidente de dicha Audiencia; don Pedro Higuera Sabater, fiscal, y don Isidoro Gómez Plana, magistrado.

—*El tiempo.*—Continúan las persistentes lluvias, á pesar de que ha habido un considerable ascenso en la presión barométrica durante las últimas veinticuatro horas. La temperatura sigue siendo muy desagradable. Por esta causa y por la poca actividad de la salud pública se resiente y aumentan las enfermedades de un modo alarmante. La verdad es que estamos sufriendo un invierno muy crudo y demasiado largo.

—*Petición justa.*—Los mozos del actual reemplazo deberán presentarse ante las comisiones mixtas en el próximo mes de Abril. Esto ocasionará un gran perjuicio á muchos de ellos que se encuentran estudiando, y pues tal vez no ingresarán en caja hasta el año que viene, varios padres de estos reclutas ruegan al gobierno que el reconocimiento de las comisiones mixtas se demore hasta el último domingo de Junio ó el primero de Julio.

—*Juicios orales.*—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificarán el próximo lunes las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: la instruida en el juzgado de Castro del Río, por hurto, contra Rosario Cano Salazar, á quien defenderá el señor Guevara y representará el señor García González. Y la del juzgado de Córdoba, también por hurto, contra Martín Cantador Valverde y otro. Los señores Castillo y Cáceres tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

—*Lo celebramos.*—Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que viene padeciendo la respetable y distinguida señora doña Ana González Vallarino, tía de nuestro compañero en la prensa local don Francisco J. Foronda. Mucho celebraremos su pronto restablecimiento.

—*Bien venido.*—Ha llegado á esta capital, con objeto de evacuar algunos asuntos comerciales, el distinguido farmacéutico de Cazalla de la Sierra (Sevilla) doctor don Rodrigo Jiménez Urbano, dueño de una de las mejores fábricas de aguardientes anisados de aquella población.

—*Banda de música.*—Los responsables en Eijja de la prensa sevillana elogian en esta, como se merece, á la banda de música del regimiento de la Reina, con motivo del concierto que celebró, el domingo último, en el Circolo Agrícola Mercantil ecijano. Dicha banda ejecutó magistralmente varias obras de su extenso y escogido repertorio, obteniendo continuas ova-

cies y muchos plácemes su director ser Bastelo. Reciba también nuestra eprabuena por su nuevo y merecido tño.

Bautizo.—En la iglesia parroquial del Salvador ha recibido las aguas bautismales el niño que hace pocos días á luz la esposa de nuestro amigo don Román Urrutia. Se impuso al recién nacido el nombre de su padre y fué apadrinado por sus hermanos Mercedes y Alejandro. Los señores de Urrutia obsequiaron espléndidamente á las personas invitadas al acto.

D. E. P.—Víctima de penosa dolencia, soportada con cristiana resignación, ayer falleció en esta capital don Pedro Mestanza y García, acreditado industrial y propietario. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquia de Santa Marina. Enviamos á su viuda, hijas, hijos políticos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

Opositores.—Entre los opositores á Notarías vacantes en el territorio de Granada, figura don Jaime Moreno Taulera, de Córdoba; don Bernardo Lucena Domínguez, de Benaméjil, y don José Jiménez Caballero, de Espiel.

Lo sentimos.—En Oviedo se halla gravemente enfermo don Bernardo de la Vega y del Rivero, padre de nuestro distinguido amigo el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Víctor Jesús de la Vega. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

La New-York.—En el primero del actual ha entrado á formar parte de la compañía de seguros "La New-York", á la cual pertenecía antes de figurar en la "General de Seguros", nuestro apreciable amigo don Eugenio Forcada y Casajuana. El nuevo cargo del señor Forcada es el de jefe director del personal productor, en toda España, de la indicada compañía "La New-York". No dudamos que, dada la competencia de dicho señor en esta clase de operaciones, sabrá elevar las de ésta ya importante y conocida compañía, al más alto grado de prosperidad.

Viaje.—En el correo de ayer salió de esta capital para Madrid el excelentísimo señor don Adolfo Suarez de Figueroa, senador del reino é ilustre periodista, acompañado de su distinguida esposa.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que blasfemaba en la vía pública.

Romería.—Para la que tendrá efecto mañana al santuario de San Alvaro se expenden billetes á siete reales ida y vuelta en el Sport, que facilita, como los años anteriores, el servicio de carruajes. La salida se ha fijado á las ocho de la mañana en la plaza de la Compañía.

A su dueño.—En el Asilo de mendicidad está depositada una cabra encontrada sin dueño conocido por un cabo del resguardo de consumos en la carrera de las Ollerías.

Desperfectos.—La fuente pública de la plaza de San Miguel tiene varios desperfectos y desde hace días arroja muy escasa cantidad de agua. Trasladamos la denuncia á la comisión municipal de Fomento.

Defunción.—Ha fallecido en esta capital la apreciable señora doña Amalia Brouet y Herrera, viuda del capitán de infantería don José Pérez Cruz. Los funerales en sufragio por el alma de la finada se verificaron ayer, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina. Damos el pésame más sincero á su desconsolada familia y pedimos á Dios por el descanso eterno de la señora Brouet.

Caballerías.—El señor Gobernador civil de esta provincia encarga la busca de una jaca de la propiedad del vecino de Espejo Juan Caballero Perales; de una yegua del vecino de Lucena Manuel Aranda Pérez; de dos mulos y una mula de don Celedonio Jiménez García, vecino de Córdoba; de una burra de Isidoro Rubio Gómez, de Villanueva del Duque; de un mulo y una mula de Francisco Molina, de Villaviciosa; de un burro del señor marqués de Campo de Aras, extraviado en Benaméjil; de una yegua de don Antonio Guerra Bejarano, vecino de Córdoba; de una yegua de Joaquín Muñoz Luque, de Hornachuelos, y de un caballo de don Manuel Ambrosio García, vecino de Córdoba.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto reclamado por el juzgado de instrucción y á un beodo

que amenazaba á los transeúntes en la calle Jodería. Los mismos han denunciado á un individuo que tenía pastando 145 cabezas de ganado lanar en la huerta de Cardosa, sin autorización de su dueño, y han dado parte de que de una casa de la calle Montero salen aguas sucias á la vía pública.

Un lio.—La guardia civil del puesto de "Los llanos de Corde", ha detenido á un sujeto que conducía una mula, la cual, según manifestó dicho individuo, la habían robado unos jitanos, cuyos nombres y paradero desconoce, en un chozo de la carretera del Brillante, entregándosela, sin que haya vuelto á tener noticias de los autores del hecho.

Personal.—Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia recaudatoria de contribuciones de la zona de Cabra don José González Mesa, por renuncia de don José Morales Lopera, que desempeñaba dicho cargo.

Contribuciones.—Las cuotas de las contribuciones, correspondientes al primer trimestre del año actual, se cobrarán en Rute del 5 al 11 del mes corriente; en Iznájar del 5 al 8; en Benaméjil del 9 al 13, y en Palenciana del 5 al 8.

El Agua de Colonia de Orive se vende en frascos de 3 á 26 rs. Por litros con envase 8'50 pesetas dos litros; cuatro litros, 16 pesetas, en domicilio pidiendo á su autor, Bilbao. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

Dolor de cabeza, jaquecas y neurálgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

Rogamos á los señores Viticultores que desean adquirir Vides americanas, que se dirijan al importante Establecimiento denominado Centro Vitícola del Panadés, de Vilafranca del Panadés (P.ª de Barcelona) cuyo Director Propietario don Jaime Sabaté, dará cuantas instrucciones sean necesarias y remitirá gratis el catálogo general ilustrado descriptivo de la adaptación de todas las variedades, el más bien detallado y mejor informado de todos los que circulan por España. Esta casa no tiene ningún inconveniente en garantizar la verdadera pureza y absoluta autenticidad de todas las plantas procedentes de sus acreditados viveros. Véase en cuarta plana el anuncio de últimos precios de las plantas puestas libres de riesgos y gastos de transporte y embalaje en todas las estaciones de ferrocarril de esta provincia.

Cognacs.—Henri Garnier y C.ª

SECCIÓN AMENA

El vigía.

La primavera se acerca con un tiempo amaranado; siendo un foco de esperanzas, de dudas y desengaños.

Pensamiento.
Tan odioso é inhumano es entristecerse porque prospera un enemigo, como gozar con sus desgracias.

Cantar.

Llevan á un hombre á la cárcel porque se hizo delincuente. Tú contra mí has delinquido y nadie ha ido á prenderte.

De sobremesa.

Caballeros: he oído á un joven la otra noche, que va á ser un tenor como Tamagno.

—¿Y usted ha oído acaso á Tamagno?
—Sí, señor: hace tiempo que le oí pedir un sorbete en un café.

Sociedad de Tiro de Pichón de Córdoba

Mañana, á la una en punto de la tarde, tendrá lugar en el hipódromo de Turruñuelos una tirada ensayo, con arreglo al programa que estará expuesto en el local del tiro.

Lo que pongo en conocimiento de los señores socios por si gustan asistir á dicho ensayo.

Córdoba 2 de Marzo de 1901.—El Secretario, *Joaquín Trillo*.

Empresa de Aguas potables de Córdoba

La Junta general de accionistas de esta Empresa, en sesión del 17 del corriente, á propuesta del Consejo de Administración, y con presencia del balance de fin del año último, acordó el reparto de un dividendo de 1'25 pesetas por cada acción de las que representan el capital social, cuya cantidad será satisfecha desde el día 8 del próximo mes

de Marzo, en la Caja de la Sociedad, de dos á cinco de la tarde, previa la presentación de los correspondientes títulos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Córdoba 28 de Febrero de 1901.—Empresa de Aguas potables de Córdoba.—El Director Gerente, *Antonio Ortega*.

SAN RAFAEL

Sociedad humanitaria cordobesa de socorros mutuos.

Mañana, á las once, prevé aviso al señor Gobernador civil de la provincia, y por segunda citación, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria en el salón del Círculo Católico de obreros, situado en el exconvento de San Francisco, para la presentación de las cuentas del año anterior, nombramiento de la comisión que las examine, nombramiento de la parte correspondiente de la Junta directiva y tratar de todos los asuntos que, relacionados con la Sociedad, tengan á bien los asociados.

Lo que por acuerdo de la Junta directiva se comunica á los señores socios.—Córdoba 2 de Marzo de 1901.—El Secretario, *Luis Mesa*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Simplicio, papa y confesor.—**MAÑANA:** San Emeterio y San Celedonio, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeador por doña María Jesús Barcia, en sufragio por su esposo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Belén, en San Miguel.

En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Lic. D. Diego Canto y Fernández, Canónigo Lectoral.

En el convento de religiosas de la Encarnación sigue el ejercicio del mes consagrado al Patriarca San José, dando principio á las cinco y media de la tarde.

Hoy, al toque de oraciones, cuarto día de solemne quinario al Santísimo Cristo de Gracia, en su capilla, predicando un Padre de la Comunidad.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, mañana quinto día de los Siete Domingos consagrados á San José: el piadoso ejercicio se rezará terminada la Misa mayor, que se celebra á las ocho.

En la parroquia de San Pedro, mañana cuarto día de la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José. Rezado el santo rosario seguirá á Misa mayor, á su hora, y el ejercicio correspondiente después.

Continúa devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca, San José, en la parroquia de San Nicolás, mañana después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al quinto día, rezándose el santo rosario, lectura y gzos cantos.

En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana quinto día del piadoso ejercicio de los "Siete Domingos", del bendito Patriarca San José. Se hará dicho ejercicio después de la Misa de ocho.

Ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el Reverendo Padre Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. Comenzarán mañana, á las cinco de la tarde, con el santo rosario y la plática de introducción, la cual servirá al mismo tiempo para la función mensual de la Congregación del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración.

Mañana primer día del solemne quinario que la Real y fervorosa Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba ha de celebrar en su histórico santuario de Santo Domingo de "Scala Coeli". Á las once de la mañana dará comienzo con el Santo Sacrificio de la Misa, rezándose en el entretanto el santo rosario, después se cantará la letanía, siguiendo el sermón que estará á cargo de un Reverendo Padre del I. C. de María, ejercicio propio del día, concluyendo con los cánticos del *Miserere*. Una capilla de música oficiará estos cultos.

En la iglesia auxiliar de Santa María Magdalena dará principio mañana un solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores. Todos los días, á las siete y media, habrá Misa cantada, y por la noche, á las siete, el ejercicio correspondiente. Predicará don Esteban Espejo Reyes.

PRÁCTICAS CUARESMALES

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los Santos ejercicios de Cuaresma, al toque de oraciones.

En la parroquia del Salvador, predicará hoy el señor Rector.

En la parroquia del Sagrario, mañana predicará en la Misa mayor el señor Rector.

En la de San Miguel, idem habrá plática en la Misa mayor. Por la noche sermón á cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

En la de San Pedro, idem en la Misa mayor predicará el señor Rector.

En la de San Nicolás, idem en la Misa mayor predicará el señor Rector.

En la de Santiago, idem en la Misa mayor predicará el señor Rector don Francisco Molina y Real. Por la noche don Tiburcio Galán; después se hará el *Via-Crus*.

En la de Santa Marina, idem por la noche habrá sermón á cargo del señor Rector.

En la de San Lorenzo, idem en la Misa mayor predicará el señor Rector don Mariano Amaya. Por la noche el Coadjutor don Enrique Ayllón.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Miguel desde las ocho en

adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Carlos Vazquez de la Torre y Cárdenas, que murió en el Señor el día 31 de Agosto de 1899.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

EL SEÑOR

Don Pedro Mestanza y García

HA FALLECIDO

Á la una de la tarde del día 1 del actual á los 75 años de edad, despues de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual; su desconsolada esposa doña Manuela Pozanco; sus hijas doña Dolores, doña Carmen y doña Josefa; hijos políticos don Antonio Roldán Arana y don José Dieguez Fernandez; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, albaceas testamentarios y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Primer aniversario

La Misa solemne con vigilia y demás rezadas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José María Rodríguez y Ordoñez, que murió en el Señor el día 2 de Marzo de 1900.

Con igual intención estará expuesto Su Divina Magestad el mismo día, en dicha iglesia, por concesión especial de nuestro excelentísimo Prelado.

Su viuda é hijos ruegan en caridad á las personas piadosas le tengau presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Jacinto Boza y Montoto, que falleció en Morón el día 20 de Febrero de 1901.

EL SEÑOR

DON JOSÉ GONZALEZ Y CANALES

Ha fallecido despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Su desconsolada viuda doña Dolores Vaquerizo y Barrena, su hermano don Angel González y Canales, sus tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

El día 5 del corriente estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de la excelentísima señora doña Teresa de Cepeda, Condesa de Santa Teresa.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en la referida iglesia, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Sus hijas las Ilustres Sras. D.ª Teresa y doña Rosario Pineda de las Infantas; hijos políticos don Carlos Cabrera y don Diego Calderón suplican á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

DESPUES DE LA CURA EL PAGO

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos confiteño Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI*.

ESCOPETAS

MARCA JABALÍ

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Lomo de cerdo con habichuelas verdes.

ELECCIONES.—Las propuestas para interventores y suplentes se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados, 18.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy.—Segunda presentación de los notables artistas don Antonio Flores (competicion de Frégoli) y el ilusionista don Luis Juarez de Negrón.—1.º Sinfonía.—2.º Nuevos y variados experimentos por el señor Juarez de Negrón.—3.º El señor Flores ejecutará la obra titulada, *La cena en el Hotel*.—4.º Adivinación y fantasía por el señor Juarez de Negrón.—5.º El duo cómico lírico bufo, *El enamorado*, por el señor Flores.

Á las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 6 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 3.—Butaca con entrada, 1'75.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras de paraiso con idem, 60 céntos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 30.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Romero en Palacio

Madrid 1 (2 tarde).

Romero Robledo ha estado en Palacio.

La conferencia celebrada con la reina ha durado setenta y cinco minutos, sin que en ella hiciera el jefe del partido romerista alusión alguna personal.

Romero Robledo expuso á la regente el programa que, dijo, conviene desarrollar, excluyéndose de la combinación que la Corona juzgue conveniente formar.

El diputado antequerano ha conseguido autorización para publicar el resultado de su consulta.

Telegrama

del Colegio de Corredores de Comercio de Córdoba

Cierre de Bolsa el 1.º de Marzo de 1901.

4 por 100 interior contado, 71'95.—Id. id. fin de mes, 72'05.—Idem exterior contado, 78'85.—Idem amortizable, 80'75.—Aduanas, 102'35.—Billetes de Cuba 1886, 00'00.—Id. id. de 1890, 71'60.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 492'75.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.—Paris exterior, 73'00.—Id. á la vista, 35'80.—Londres, á la vista, 34'15.—Centenes Alfonsoinos, 34.—Idem Isabelinos, 38.—Onzas, 36.—Amortizable cinco por ciento, 91'55.

Más consultas

1 (6 t.)

El general López Domínguez ha celebrado la anunciada conferencia con S. M., estando en Palacio una hora.

López Domínguez expuso á la reina sus opiniones publicadas ya en "El Liberal."

Recomendó á la regente que sea un partido nuevo el que sustituya en el poder á los turnantes, que—dijo—lo hacen desastrosamente.

Montero Ríos

1 (11'10 n.)

El señor Montero Ríos ha usado el telégrafo desde Pontevedra para conferenciar con la reina durante hora y cuarto, exponiendo opiniones análogas á las de Sagasta.

Un ministro dice que es muy probable se forme un Gabinete de concentración, si lo apoya Silvela.

Este recobraría así la jefatura del partido conservador.

En caso contrario Silvela se hundirá.

Asegúrase que la reina le llamará mañana para proponérselo.

Conferencia

1 (11'15 n.)

Han conferenciado estensamente los señores Canalejas y Sagasta.

Esté leyó á Canalejas el informe que ha remitido á la reina.

Canalejas ha prometido á Sagasta su benevolencia.

Háblase de una nueva conferencia, infructuosa, entre los señores duque de Tetuán y Silvela.

Los liberales comentan la mejora que han experimentado los cambios y la reposición de los valores del Banco de España.

ALMODÓBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL



Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENÉREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, filceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilitico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marin, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

finos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilitico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marin, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. Padres Benedictinos

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CORDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogasón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

VIDES AMERICANAS

RESISTENTES A LA FILOXERA

PROCEDENTES DEL

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS de VILAFRANCA DEL PANADÉS (Barcelona)

JAIMÉ SABATÉ, Director Propietario

Viveros y plantaciones

los más importantes y acreditados de España.

ULTIMOS PRECIOS de las plantas, puestas libres de gastos de transporte en pequeña velocidad y embalaje, en buenas cajas al musgo comprimido, en todas las estaciones de ferrocarril de esta provincia.

VARIETADES	ESTACAS		BARBADOS	
	de 50 á 60 cts de 40 á 45 cts	MIL	PRIMERA	SEGUNDA
Rupestris Lot 6 fenómeno...	11	7	40	25
Aramón X Rupestris Ganzin 1, puro...	17	12	60	35
" " " " n.º 2	14	10	55	30
Riparia Gloria de Montpellier...	6	—	25	16
Riparia X Rupestris n.º 1014...	18	12	60	35
Murviédro X Rupestris n.º 1202...	50	30	120	65

Pídanse por el correo los precios de las otras variedades tanto en injertos como en barbados y estacas.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanisteria y Carpinteria

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CORDOBA

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo, Herrero, á 2 pesetas bota.

MONTILLA EN MADRID

37, CRUZ, 37

FRENTE A LA CALLE BARCELONA

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean
SANDALO CLIN
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS
VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA
En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884, exijase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de VON DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.

VINO DE FOSFATO DE CAL DE CHAPOTEAUT
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anqia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.
PARIS : 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Les Perleuses qui ont les PILLORES DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el esco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbutia, etc.
Es el mejor producto verdadero con la marca BLANCARD y las señas 40. Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

JUSTIFICANTES DE REVISTA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Se arrienda la casa haerto llamada Puerto de Roelas, en San Lorenzo: para tratar, Romero Barros 1. 10-1

Se vende en precio arreglado la casa Ravé 27, con muchas habitaciones, cuadrada, pajar, tres patios, buenas galerías, pozos abundante y dos pilas y otra puerta y fachada á Barrionuevo, Caño 61, Frías 40, Cristo 11 y Riconada de San Antonio 2. Info marida de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18. 5-1

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Saravia 8: puede verse, de 2 á 5: para tratar, en la misma calle, núm. 5. 6-1

Se arrienda desde el día la casa Alameda 54; y desde San Juan en adelante la núm. 1 duplicado calle Morera y Carlos Rubio 4: se trata, en esta última calle, núm. 6. 6-1

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Lineros 65, toda acristalada, con instalaciones de gas y en perfecto estado de conservación: para tratar, en la inmediata, núm. 63, ó en la plaza de la Judería 8. 5-1

La ebanistería de Francisco Candela Alfonso, situada en la plaza de la Compañía 8, se ha trasladado á la calle María Cristina 19, en Arco Real. Dicha casa fué fundada el año 1850 por José Alfonso, que fué reemplazado por Francisco Candela Mar, y hoy su actual dueño ofrece al público un variado surtido en artículos de ebanistería de todas clases, á precios sumamente económicos. 10-1

Desde el día se arrienda un apartado con tres cómodas habitaciones y cocina, en la hacienda «Lo de Fuentes», término del santuario de Linares: para tratar, Compañía 7. 5-5

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Desde primero de Enero de 1902 se arrienda el cortijo Malabigo, en el campión de Córdoba: para tratar, en la Secretaria del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. 6-2

¡CARNARIOS. Se venden superiores, machos y hembras, todos pújicos. Se realizan por quitarse de la acción. Se venden también jaulas y enseres propios para la cria. Se prefiere al que compré todo junto. Se pueden ver, plaza de San Pedro 32 y calle San Pablo 1, tienda. 10-2

Se venden unas puertas de calle y una cantidad de canales, nuevas. Ramírez Arellano 47. 6-4

LA NEW-YORK COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

la más antigua y más importante Compañía internacional que existe en el mundo.

Capital de garantía: Un millar 356 millones francos.

PROGRESOS INCOMPARABLES

Capitales asegurados.	Francos.
Solo en el año 1900 ha asegurado.	6.228.000.000
por las cuales ha sido cobrada la primera prima.	1.202.000.000
El aumento de producción del año 1899 al 1900 ha sido la enorme cifra de.	154.009.000
La Compañía ha pagado por capitales asegurados á las familias, por siniestros, una suma superior de.	62.000.000
Y asciende la suma pagada á asegurados que les han vendido sus pólizas por ser mixtos.	56.000.000
Ha prestado á sus asegurados.	28.000.000
Y ha repartido en beneficio durante el año 1900 la enorme suma de.	14.800.000
O sea, siguiendo así, un aumento de medio millón de más que no repartió el año 1899.	

Esta Compañía es la única que vá á la cabeza de los adelantos y entre sus contratos tiene su POLIZA UNIVERSAL, que ofrece á sus asegurados la mayor cantidad de PRIVILEGIOS Y VENTAJAS que ningún contrato de seguros emitido por ninguna otra Compañía en el mundo.

LA POLIZA UNIVERSAL es indisputable. Sin rescisión ninguna, ella no puede caducar; las tres eventualidades LA VIDA, LA MUERTE Y LA RESCISIÓN, cada una de estas alternativas están prevenidas de distinta manera.—LA MAS SEGURA, COMPLETA Y LIBERAL.—Así, pues, no es necesario morir para cobrar.

Dirección para España: Madrid, Puerta del Sol, 13, principal.

Representantes en todas las provincias.

Banqueros de la Compañía: Crédit Lyonnais.

En provincias sus corresponsales.

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA del Dr. Somme, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA, reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonía del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, anorexia, látero, retroversión, flexiones y tropellos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperímetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto. «Gabinete electro-terápico», Carretas 19, principal, Madrid. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Se envía gratis folleto explicativo.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, sañado, trigüillo y ahechaduras.